

UNICAJA BANCO, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha tomado conocimiento y ha aceptado la dimisión como consejero de Unicaja Banco presentada por D. Ernesto Luis Tinajero Flores, para facilitar que la Sociedad cuente con seis consejeros independientes conforme a lo requerido por el Supervisor.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, previo informe favorable y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, ha acordado, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, designar por cooptación, como consejera de la Sociedad, con la categoría de independiente, a D^a María Teresa Costa Campi.

La dimisión presentada por D. Ernesto Luis Tinajero Flores, surtirá efectos en el momento en que se obtengan las autorizaciones regulatorias y la aceptación de la designación por D^a María Teresa Costa Campi.

Málaga, 29 de julio de 2022